



Fundación
Marcelino
Champagnat

MANUAL Y POLITICA DE CALIDAD

MC

Edición: 02


Fecha: 29/01/2021

Pág. 1 de 16

MANUAL Y POLÍTICA DE CALIDAD


CUADRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Elaborado por: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT Fecha: 10/10/2019		Revisado por: SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT Fecha: 29/01/2021	
Aprobado por: PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT Fecha: 03/04/2020		Copia n°: Asignada a:	
Control de cambios			
Fecha:	Rev.	Modificaciones realizadas	Responsable revisión
10/10/2019	00	Creación inicial	
01/04/2020	01	Modificación de datos en Alcance, comunicación y nomenclaturas	Secretario FMCh
29/01/2021	02	Modificación de datos en Alcance y ampliación de Sedes.	Secretario FMCh

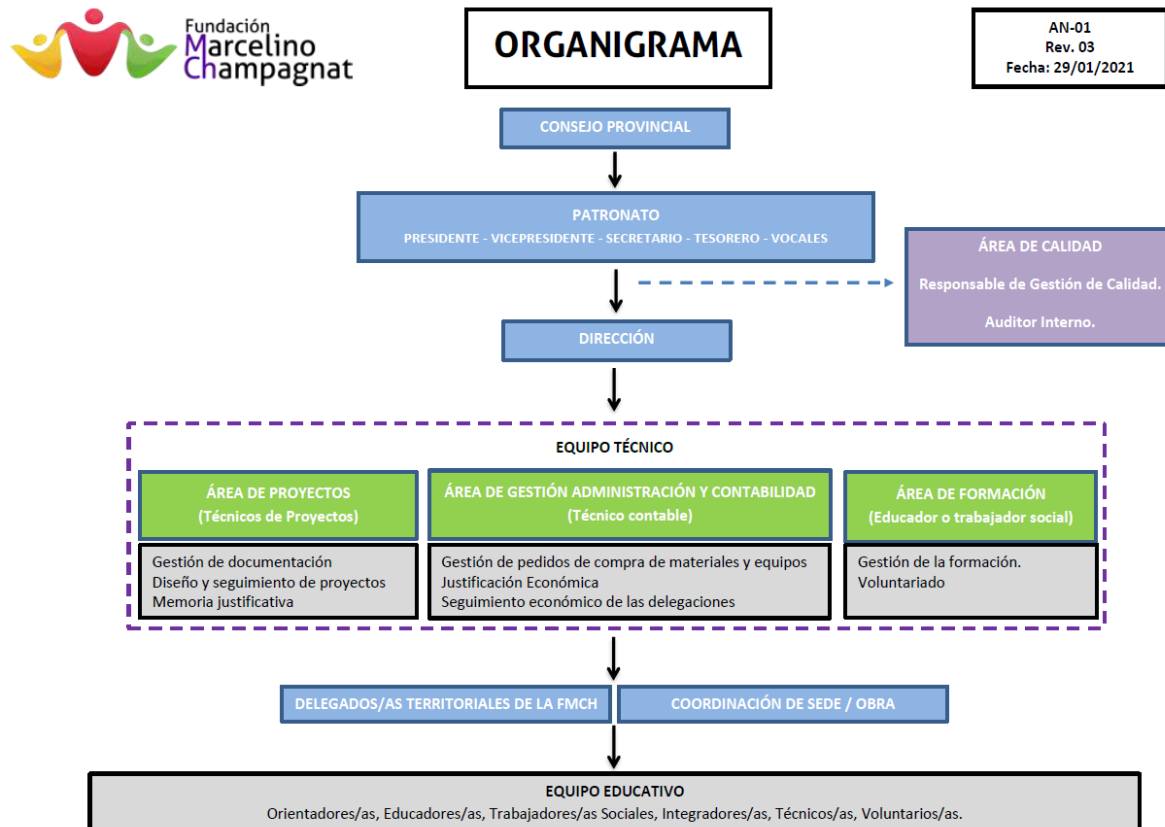
	MANUAL Y POLÍTICA DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 29/01/2021	Pág 2 de 12

ÍNDICE

1.PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2.NORMAS DE REFERENCIA	8
3.OBJETO Y ALANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9
4.ESTRUCUTURA DOCUMENTAL DEL SISTEMA	10
5.REFERENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	11
6.DESCRIPCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	11
7.AMBIENTE DE TRABAJO	12
8.PROPIEDAD DEL CLIENTE	13
9.COMUNICACIÓN	13
10.POLÍTICA DE CALIDAD	15


	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 3 de 16

1. PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD.



La Fundación Marcelino Champagnat es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como fines la mejora de las condiciones de vida y la promoción del desarrollo personal y social de los niños y jóvenes en situación de riesgo y abandono y/o exclusión social, así como a sus familias, especialmente de aquellos:

- Que, a causa de su pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar, la escolarización y educación en valores;
- Con problemas de aprendizaje, diversidad funcional;
- Víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, el abuso y los trastornos sociales;
- Que, en su confusión, provocan daño y son violentos, o se entregan a distintas formas de comportamiento autodestructivo;
- Viven en situaciones de marginación o en áreas desatendidas y cuyas necesidades no están siendo cubiertas por estructuras educativas formales;

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 4 de 16

- Están “en situación de riesgo” o viven en las fronteras de la sociedad.


Por tanto, entre las tareas que son propias a la Fundación están relacionadas con la asistencia y la cooperación técnica, la formación, la sensibilización y la investigación en los campos educativo y social.

La Entidad Fundadora expresa su voluntad de fundar a través del Consejo Fundacional y se inspira en el mensaje, testimonio y obra de Marcelino Champagnat y en la finalidad y misión de los Hermanos Maristas.

El domicilio de la Fundación es Costa Bella, 70 – Apdo. de correos, 45 03140 Guardamar (Alicante) y desarrolla sus actividades en todo el territorio español y en los países comprendidos en la Provincia Mediterránea de los Hermanos Maristas, principalmente en delegaciones creando delegaciones donde le desarrollo de su función lo exija, previo acuerdo del Patronato.


Para conseguir sus fines la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Poner en marcha acciones y programas de alfabetización, clases de apoyo, enseñanza de la lengua para inmigrantes, desarrollo personal, educación para la salud, control de las adicciones, relaciones humanas, jardín de infancia, talleres de temática social y cultural, desarrollo comunitario, orientación profesional, expresión artística, formación de responsables y otros.
- Estimular la creación de hogares para “niños de la calle”, instituciones para la protección de menores y huérfanos, centros de acogida para jóvenes con situaciones familiares críticas, centros juveniles lúdico - ocupacionales, escuelas de segunda oportunidad, centros de ayuda para familias desestructuradas, proyectos para personas con diversidad funcional, servicios para grupos étnicos minoritarios, inmigrantes y refugiados, centros y programas de rehabilitación para jóvenes drogadictos y enfermos de sida, programas de ayuda a jóvenes presos, excarcelados o que tienen problemas con la ley u otros proyectos acordes con las finalidades de la Fundación.
- Promover estudios e investigaciones que afecten a las Ciencias del hombre, de la familia y de la sociedad para el mejor conocimiento de los problemas y necesidades que afectan a la población infantil y juvenil.

 Fundación Marcelino Champagnat	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 5 de 16

- Instituir bolsas de estudio para estudiantes y profesionales dispuestos a enriquecer su propia experiencia en las Ciencias del Hombre, de la Familia y de la Sociedad.
- Fomentar acciones encaminadas a sensibilizar a las distintas administraciones territoriales, a la propia sociedad y a la Iglesia, en orden a una mejor solución de los problemas sociales que afectan a dicha población.
- Promover iniciativas de carácter didáctico, cultural y científico dirigidas a la formación y actualización de las personas que trabajan y/o colaboran en los Centros Propios, así como en Entidades e Instituciones con finalidades análogas, encaminadas a la mejora de la prevención, tratamiento, integración, rehabilitación y reinserción de los niños y jóvenes.
- Organizar y realizar programas de educación para el desarrollo y el bienestar en los ámbitos Autonómico, Nacional e Internacional.
- Desarrollar programas de cooperación con otras Instituciones, que tengan como finalidad la prevención, tratamiento, integración, rehabilitación, reinserción y de cualquier otra índole de los sectores de población más marginados, utilizando medios propios y contratados.
- Apoyar a otras Instituciones que compartan planteamientos semejantes y que, ante la marginación infantil y juvenil, trabajan en la promoción de personas o colectivos.
- Promover la organización de Congresos, Cursos, Jornadas, Seminarios y otras actuaciones de similar naturaleza que puedan llevar a mejorar la integración social de estos colectivos, a constituir un banco de datos e información y a editar publicaciones.
- Promover la defensa, el fomento y el desarrollo de los derechos de la Infancia y Adolescencia, su inclusión y asistencia social, la mejora de su entorno, la promoción de la educación y la formación, así como medidas que persigan la igualdad.

Con la idea de combatir todas las situaciones de vulnerabilidad y exclusión en las diferentes presencias donde nos encontramos, la Fundación Marcelino Champagnat desarrolla en la actualidad diferentes programas con algunos de los siguientes

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 6 de 16

proyectos desarrolla en la actualidad diferentes proyectos definidos en tres áreas de intervención:

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.


Los programas comprendidos en el área de Inserción Sociolaboral tienen como objeto la capacitación educativa y/o profesional de los/as beneficiarios para que puedan mejorar sus competencias personales, formativas y laborales, obteniendo mayores posibilidades de inserción sociolaboral. A través del acompañamiento y la intervención individual se ofrecen numerosos proyectos, tales como acciones formativas, intermediación laboral, talleres de búsqueda de empleo, intermediación laboral, prácticas en empresas, entre otras. También compone el área diferentes actividades formativas, tales como formación para la obtención de certificados de profesionalidad o acompañamiento para la obtención del Graduado de Educación Secundaria Obligatoria a través de empresas de formación a distancia y ofreciendo apoyo educativo para la obtención de la titulación en las diferentes modalidades que ofrecen las consejerías de Educación de las diversas comunidades autónomas donde se intervienen.

ÁREA SOCIOEDUCATIVA.

El objetivo del área socioeducativa es crear espacios, a través de diferentes proyectos, para mejorar las competencias sociales y educativas de los/as beneficiarios/as, especialmente niños, niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social e interviniendo paralelamente de forma integral con las familias. Los proyectos también pueden comprender acciones de intervención en contextos de ocio y tiempo saludables.

ÁREA RESIDENCIAL.

Con el objeto de cubrir las diferentes necesidades básicas de niños, niñas y jóvenes en contextos residenciales, ofreciendo un acompañamiento en la cotidianidad para la obtención de una estabilidad educativa, laboral, social y emocional en el beneficiario/a, dependiendo de su edad,

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 7 de 16

permitiéndole desenvolverse plenamente en los diferentes contextos que le rodean y así poder desarrollar una vida autónoma en la adultez.


En la actualidad, la Fundación Marcelino Champagnat se orienta a cambios sociales, culturales, educativos y a la innovación pedagógica y tecnológica mostrando una imagen acorde a las tendencias sociales hacia la consolidación de sus proyectos, y a la extensión de éstos u otros nuevos, que repercutan en el bienestar del menor, de los jóvenes y de sus familias, en situación de riesgo de exclusión social.

Identificación de los aspectos internos y externos de la organización

La fundación establece una metodología basada en la matriz DAFO para identificar todos los aspectos tanto internos como externos de la organización para la definición de su contexto, identificando así sus fortalezas y debilidades, así como sus amenazas y oportunidades. Esta metodología y sistemática se detalla en el correspondiente procedimiento. Se ha escogido esta técnica ya que la matriz DAFO nos permite realizar un análisis estratégico fundamentado en la detección de elementos internos y externos que constituyen un diagnóstico de la capacidad competitiva de la organización. Una vez identificados los diferentes elementos, éstos se incorporarán en la gestión de riesgos de los procesos de la entidad para su evaluación y algunos de ellos se convertirán en objetivos con la finalidad de introducir mejoras en el sistema.

Las necesidades y expectativas de las partes interesadas

En la línea de actuación de facilitar al personal una organización eficaz, así como los medios y metodologías de trabajo adecuados que reduzcan la posibilidad de error, perseguimos el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de todas las partes interesadas, nuestros participantes y los reglamentarios que procedan, implantando un Sistema de Gestión de la Calidad cuyo soporte documental queda recopilado en el presente Manual de Calidad.

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 8 de 16

Se estudia previamente las necesidades del usuario/a y prestamos un servicio personalizado velando por los intereses de éste.

Compromiso de la dirección y liderazgo

La Dirección, en su compromiso con la mejora continua y establecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad, proporcionará evidencia mediante:

- Comunicaciones a la organización de la importancia de satisfacer tanto los requisitos del usuario, como los legales y reglamentarios.
- Establecimiento de la Política y Objetivos de la Calidad (DP).
- Realizando las Revisiones por la Dirección.
- Poniendo los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.


Gestión de riesgos

Con la finalidad de identificar y eliminar las causas potenciales que puedan originar desviaciones o no conformidades, y evitar así que surjan estas, siempre con el criterio de evaluar el riesgo que puedan generar y sus consecuencias, se realiza una evaluación de riesgos de todos nuestros procesos donde la metodología a seguir queda definida en el correspondiente procedimiento. La evaluación de riesgos es una acción preventiva que debe influir sobre la eliminación de las causas potenciales de la no conformidad.

2. NORMAS DE REFERENCIA.

Las normas que se seguirán para implantar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) son las siguientes:

- La norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- La legislación que sea de aplicación dentro del sistema de gestión de calidad, así como la documentación de origen externo que sea necesaria.

 <p>Fundación Marcelino Champagnat</p>	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 9 de 16

3. OBJETO Y ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Objeto.


Con la implantación del sistema de gestión de la calidad, pretendemos:

- Conseguir un funcionamiento eficiente, de forma que consiga una mayor calidad de los servicios que presta, a través de una adecuada gestión de las actividades que se realizan, pretendiendo que las partes interesadas pertinentes (usuarios/as y otras) puedan satisfacer con éxito sus demandas, así como los profesionales que trabajan en el mismo.
- Establecer procedimientos que permitan el mantenimiento y mejora continua de la calidad de los servicios.

Alcance.

Es de aplicación a los proyectos desarrollados por la Fundación Marcelino Champagnat en sus instalaciones situadas en:

- Servicios Centrales: C/ Navia, nº 106. Código Postal. - 29010. Málaga.
- FMCh Málaga: C/ Navia, nº 106. Código Postal. - 29010. Málaga.
- FMCh Córdoba: Av. Calderón de la Barca, s/n. Código Postal. - 14010. Córdoba.
- FMCh Granada: Av. Camino de Ronda, nº 81, 4ºA. Código Postal 18002. Granada.
- FMCh Vélez-Málaga: C/ Hojalateros, nº 3. Código Postal. - 29700. Vélez-Málaga (Málaga).
- FMCh Jaén: C/ Carrera de Jesús, nº39, Bajo Local 2. Código Postal 23002. Jaén.
- FMCh Valencia: C/ Santiago de Les, nº9, Puerta 20. Código Postal. - 46014. Valencia.
- FMCh Quart de Poblet: C/ Del Carmen, nº8, Barrio del Cristo. Quart de Poblet (Valencia).

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 10 de 16

- FMCh Sanlúcar la Mayor: Glorieta Carlos Infante, s/n. Código Postal. - 41800. Sanlúcar La Mayor (Sevilla).
- FMCh Hogar Champagnat: C/ Cuba 24 Bajo. Código Postal. - 46901 Torrent (Valencia)
- FMCh Sanlúcar de Barrameda: C/ Puerto de Barrameda, Nº 29, Código Postal 11540 Bonanza, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- FMCh Cullera: C/ Padre Antonio Berenguer Nº26 16-18. Código Postal 46400 Cullera (Valencia).
- Asoc. Nuevo Horizonte: Calle Río Bidasoa, s/n. Código Postal. – 21007. Huelva.

El alcance del SGC implantado tiene como misión fundamental:

“Intervención social a través del Diseño y desarrollo de Proyectos de carácter socioeducativo, inserción sociolaboral y residenciales orientados a la promoción integral de personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad social”


Están **excluidos** de la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 del SGC:

- 7.5.2. Validación. Actualmente no existen procesos susceptibles en los que los elementos de salida resultantes no puedan verificarse mediante actividades de seguimiento o medición.
- 7.6 Equipos de seguimiento y Medición que evidentemente en las actividades desarrolladas por FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT no se requieren.

4. ESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL SISTEMA.

El SGC está descrito y se implanta a través de los siguientes documentos:

- Manual de calidad: es el documento que expresa de forma ordenada el alcance del sistema de gestión de calidad, la descripción detallada de las exclusiones, los procedimientos documentados para la descripción de los procesos, o la referencia al documento que los contiene, así como la interacción de los mismos.

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 11 de 16


- Procesos: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman entradas de entrada en resultados.
- Procedimientos: los procedimientos del sistema describen cómo se realiza una determinada actividad, definiendo claramente la actividad a realizar, en qué momento, con qué medios, quién la hace, quién la revisa, etc.
- Instrucciones de trabajo: documento indicativo del método de trabajo de una tarea concreta. Tienen un carácter práctico, son más específicos que los procedimientos y aplican al personal involucrado en dichos trabajos.
- Planes (si fueran necesarios): establecen con la extensión necesaria, los documentos del Sistema, los recursos, organización y actividades aplicables a un determinado proceso, servicio, contrato o pedido.
- Registros: es la documentación necesaria para la realización de los procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Otros documentos: desarrollan, cuando son de aplicación, requisitos establecidos en la norma de referencia y que no son contemplados en el resto de los documentos del sistema de gestión de calidad, por ejemplo, anexos o documentos externos.

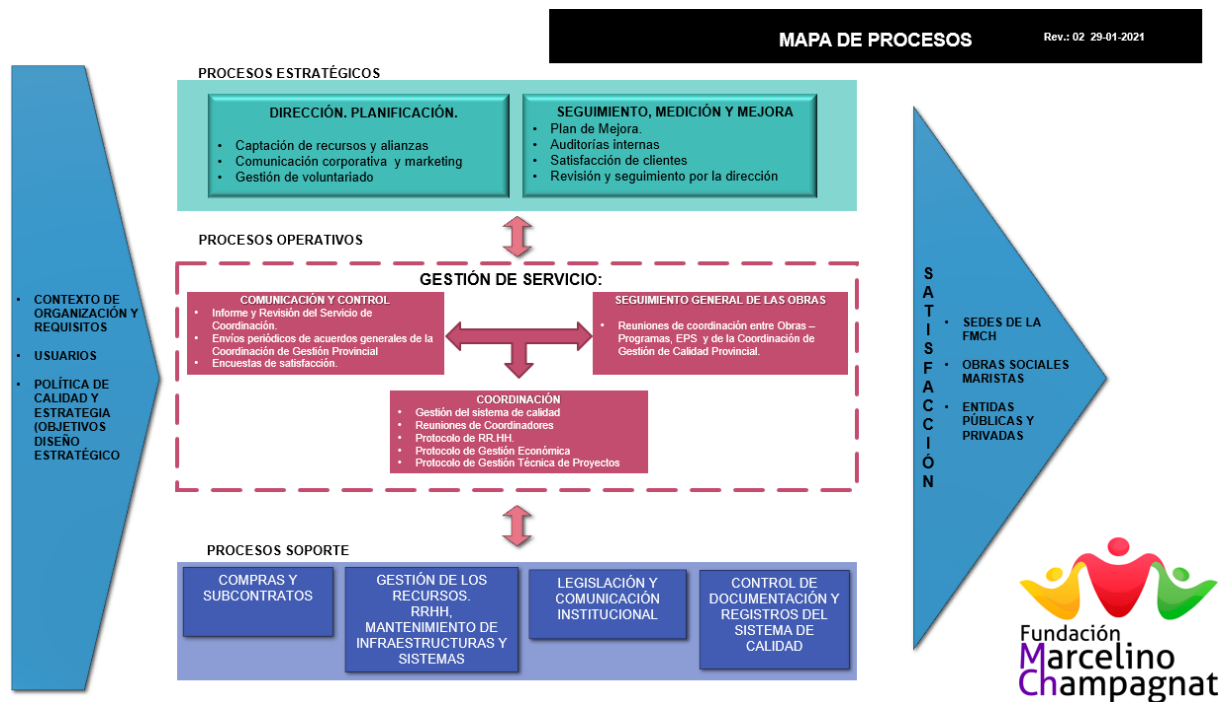
5. REFERENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Los procedimientos que componen el sistema vienen recogidos en el Listado de Documentos Vigentes (ver RC-01.02).

6. DESCRIPCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

En el Mapa de Procesos (ver AN-02) se puede observar cómo interaccionan los distintos procesos entre sí, ordenados en tres grupos:

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 12 de 16



Procesos estratégicos: son aquellos procesos que proporcionan las directrices a todos los demás procesos y tienen como fin el desarrollo de la misión y visión de la organización, estableciendo y revisando la política y los objetivos.

Procesos operativos: son los procesos más importantes de la organización, ya que son aquellos que definen directamente el servicio que prestamos.


Procesos de apoyo: son aquellos que ayudan a la realización de los procesos operativos.

7. AMBIENTE DE TRABAJO.

Nuestra Fundación posee muchas sedes donde residen los programas con sus diferentes proyectos más arriba mencionados.

A continuación, se detallan unos parámetros para definir el ambiente de trabajo:

- La jornada laboral, se distribuye en horario marcado por los servicios prestados.
- Cada puesto de trabajo dispone de espacio físico suficiente para desempeñar las tareas correspondientes con comodidad.

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 13 de 16

- Cada puesto de trabajo dispone de todos los elementos necesarios para su correcto desempeño.

8. PROPIEDAD DEL CLIENTE.

En lo que se refiere a la propiedad del usuario/a (8.5.3 de la norma), cuidamos los datos personales del participante, asegurando el adecuado equilibrio entre las necesidades de los participantes, las exigencias de seguridad y el respeto a las leyes vigentes. Para lo que se ha dado de alta en la Agencia Española de Protección de Datos aquellos ficheros de datos de carácter personal que se utilizan en la prestación de los servicios propios y que han sido cedidos al mismo.


9. COMUNICACIÓN.

Existe implantado un sistema de comunicación interna, para dar a conocer a todos los trabajadores lo relacionado con el S.G.C., fundamental para asegurar el desempeño adecuado del mismo. La comunicación es vertical y horizontal en ambas direcciones, y está fundamentada en reuniones periódicas, a través de medios informáticos (correo electrónico, Microsoft Teams), teléfonos fijo y móvil y redes sociales para una mejor difusión de nuestras acciones.

La participación e implicación en la mejora continua del SGC es fundamental, para ello se cuenta con un equipo humano cualificado y en continua formación.


Tenemos implantado un sistema de comunicación externa para todas las partes interesadas, con registro de estas en diferentes vías y modelos, según su relevancia. De la misma manera se anotarán las comunicaciones internas con las partes interesadas. También se registrarán las comunicaciones establecidas con organismos y administraciones públicas con la finalidad de cumplir con requisitos legales o normativas de la organización (RC-10.02 Historial de comunicaciones partes interesadas).

Se establece esta comunicación con la finalidad de informar de los temas de la gestión a las partes interesadas ajenas a la organización, y recoger sus propuestas de mejora al respecto. Con la finalidad de informar sobre el sistema de gestión

 <p>Fundación Marcelino Champagnat</p>	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 14 de 16

implantado y certificado en la entidad, se recogerá la imagen de la certificación en la web y otros documentos de la organización.

Se mantiene constante comunicación con el usuario/a (teléfono, citas presenciales, y email) para informar de cualquier tema relativo a la calidad del servicio prestado.

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 15 de 16

10. POLÍTICA DE CALIDAD.

La **Fundación Marcelino Champagnat** es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como fines la mejora de las condiciones de vida y la promoción del desarrollo personal y social de los niños y jóvenes en situación de riesgo y abandono y/o exclusión social, así como a sus familias, especialmente de aquellos:

- Que, a causa de su pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar, la escolarización y educación en valores;
- Con problemas de aprendizaje, diversidad funcional;
- Víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, el abuso y los trastornos sociales;
- Que, en su confusión, provocan daño y son violentos, o se entregan a distintas formas de comportamiento autodestructivo;
- Viven en situaciones de marginación o en áreas desatendidas y cuyas necesidades no están siendo cubiertas por estructuras educativas formales;
- Están "en situación de riesgo" o viven en las fronteras de la sociedad.

Por tanto, entre las tareas que son propias a la Fundación están relacionadas con la asistencia y la cooperación técnica, la formación, la sensibilización y la investigación en los campos educativo y social.

Es por ello por lo que la política que sigue a nivel de calidad se centra en tres ejes:


MISIÓN

La Fundación Marcelino Champagnat es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal impulsada y promovida por la Congregación de los Hermanos Maristas para canalizar y apoyar los proyectos y obras socioeducativas que se desarrollan en los territorios propios de la Provincia Mediterránea.

Fundamenta su estilo de actuación en la evangelización, presencia y educación a través del amor cristiano al más necesitado, los niños y los jóvenes, según el talante marista propio del legado transmitido en vida por su fundador San Marcelino Champagnat.

Tiene como principal finalidad mejorar las condiciones de vida y la promoción del desarrollo personal, social y educativo de niños y jóvenes en exclusión social y situación de riesgo, así como sus familias.

VISIÓN

	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 16 de 16

Soñamos con una Fundación que:

Promueva los derechos humanos en una sociedad en la que es posible crear cauces de integración, educación y desarrollo para los niños, jóvenes y familias en especial situación de exclusión social.

Apueste por un trabajo profesionalizado e identificado con la misión y valores de la entidad que se esfuerza por adaptar los proyectos a las necesidades de los beneficiarios como protagonistas del proceso, sensibilizando y corresponsabilizando a la sociedad y 'familia marista' en la transformación.

VALORES

Viviendo la identidad cristiana y marista que nos caracteriza, la Fundación es signo de esperanza y responsabilidad para actualizar la experiencia pedagógica y espiritual que vivió San Marcelino Champagnat con los jóvenes y niños.

Apostamos por un compromiso evangelizador orientado a la transformación social, posibilitando en nuestros beneficiarios su capacidad personal para hacer realidad el sueño de que otro mundo es posible.


El sentido vocacional que caracteriza todos nuestros procesos garantiza la implicación y la participación voluntaria de todos los que formamos parte de la Fundación como signo de compromiso social.

Optamos por una acción educativa que comprenda todas las dimensiones de la persona como centro de la acción, acogiéndolas sin condiciones y ayudándolas a crecer mediante múltiples propuestas y posibilidades.

Creemos en la solidaridad como forma de actuar a favor de otras personas desinteresadamente, con alegría y con el convencimiento que dicho servicio debe transformar las situaciones de vulnerabilidad que presentan determinados niños, niñas, jóvenes y familias de nuestra sociedad.

Convencidos que la presencia basada en el acompañamiento e intervención socioeducativa creará entorno a nuestras beneficiarios/as un clima de familiaridad, sencillez y acogida incondicional

A tal fin hemos desarrollado un sistema de gestión de la calidad conforme con los requisitos fijados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, fundamentado en la mejora continua, garantizando y aspirando a aumentar su nivel de satisfacción, mediante el:

 <p>Fundación Marcelino Champagnat</p>	MANUAL DE CALIDAD		MC
	Edición: 02	Fecha: 11/10/2019	Pág 17 de 16

- Logro del compromiso con la Calidad por parte de todo nuestro personal, brindando capacitación y formación necesaria para el desempeño eficaz de sus funciones; logrando de esta manera, desarrollar un equipo profesional con alta vocación social, compromiso y responsabilidad, en un clima que estimule el trabajo en equipo y la mejora continua.
- Manteniendo un equipo con unidad de propósito que difundan los valores de la entidad y mantengan un ambiente en el cual el personal logre involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización, mediante el compromiso y la participación.
- Asignando los recursos necesarios para asegurar el mantenimiento del sistema, aplicando acciones de mejora.
- Administrando la entidad mediante un Sistema de Gestión basado en procesos y de esta manera alcanzar la eficacia y eficiencia de la organización en el cumplimiento de los objetivos establecidos, a través de una revisión periódica de cada uno de ellos.
- Asumiendo el compromiso de difundir e implementar esta política en todos los niveles de la organización, extendiendo los alcances de esta a todas las partes interesadas.